TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la sistematización de los resultados de las cartografías sociales que se desarrollaron en el marco del proyecto "Tejiendo comunidades cuidadoras hacia una política pública feminista" liderado por Oxfam México

Área: Gerencia de Gestión del Conocimiento

Tipo de contrato: Consultoría por honorarios

Ubicación: Ciudad de México

Plazo: del 20 de julio de 2026 al 18 de septiembre de 2026

Persona responsable del seguimiento: María Soledad Rodríguez Moreno, Coordinadora de Investigación B

1. ANTECEDENTES

Oxfam México forma parte de un movimiento global para erradicar la desigualdad y tiene presencia en más de 80 países. Desde hace tres décadas, trabajamos para inspirar y movilizar a personas, organizaciones y gobiernos para construir un mundo más justo e igualitario. Siempre acompañadas de donantes, activistas, especialistas y organizaciones aliadas, documentamos las enormes desigualdades de nuestro país y generamos propuestas para la justicia económica.

Oxfam México, en cumplimiento de su objeto social referente a la prestación de asistencia técnica y orientación social a personas clave, fortalece capacidades de gestión y operación de personas en mayores condiciones de vulnerabilidad, trabajando en cuatro líneas estratégicas: Justicia Climática, Justicia Laboral, Justicia Fiscal y Justicia de Género y Cuidados.

En la coyuntura actual de crisis ambiental y de cuidados, Oxfam México diseña el proyecto "Tejiendo comunidades cuidadoras hacia una política pública feminista" con el objetivo de contribuir al reconocimiento de las colectivas y cooperativas de cuidados comunitarios como protagonistas de un modelo de desarrollo centrado en la sostenibilidad de la vida, el equilibrio ambiental, la corresponsabilidad y la autonomía de las mujeres.

Para cumplir este objetivo, en el marco de un proceso formativo desarrollado durante el año 2025, se utilizó como herramienta la cartografía social con la intención de mapear la forma en que las organizaciones que realizan cuidados comunitarios definen su práctica, los actores políticos relacionados con la provisión de infraestructura y servicios de cuidados y las dinámicas de poder asociadas a las relaciones con estos actores. Como resultado de estos ejercicios se espera que las mujeres cuidadoras y sus organizaciones puedan forjar alianzas y articular sus demandas para posicionarlas de manera efectiva en los espacios políticos de su interés.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1 Objetivo general

Procesar, sistematizar y analizar los resultados de las cartografías sociales que se desarrollaron en el marco del proyecto "Tejiendo comunidades cuidadoras hacia una política pública feminista".

2.2 Objetivos específicos

2.2.1 Identificar a lxs principales autorxs, tendencias teóricas, metodológicas y debates actuales sobre cuidados comunitarios.

2.2.2 Identificar, procesar, analizar e interpretar información estadística que aborde o se aproxime a los cuidados comunitarios en México.

3. ACTIVIDADES

3.1 **Elaborar un plan de trabajo** que contemple un cronograma de actividades, los métodos de investigación y herramientas técnicas a utilizar, además de una breve revisión de bibliografía sobre el tema.

3.2 **Elaborar una revisión de literatura especializada** que responda de a las preguntas sobre qué se ha escrito sobre cuidados comunitarios en México, a nivel global y regional en los últimos 5 años. Buscamos identificar a lxs principales autorxs, las tendencias teóricas y metodológicas y los debates actuales de este campo y las estadísticas existentes.

3.3 **Elaborar un diagnóstico (estado de la cuestión) sobre** la información estadística existente en México que, de cuenta de manera directa o indirecta de los cuidados comunitarios, así como su procesamiento, análisis, interpretación y reporte con visualizaciones. Se sugiere indagar la ENOE, ENUT, ENIGH, Censos de población y el Informe sobre la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales en México (CEMDA).

3.4 **Elaborar un anexo metodológico.** Este anexo debe contener: 1) las bases estadísticas y/o administrativas utilizadas, 2) los códigos de R comentados y 3) las tablas en Excel con el análisis de datos.

3.5 **Elaborar un documento de sistematización** de las cartografías sociales de acuerdo con las siguientes líneas temáticas: a) qué es el cuidado, b) recursos comunitarios disponibles para los cuidados, c) infraestructura provista por el estado y d) actores y relaciones de poder. Además de sistematizar los indicios de demandas de políticas públicas que hayan surgido a lo largo del proceso de cartografía.

4. ENTREGABLES

Entregable	Actividades asociadas	Descripción	Fecha de entrega	Porcentaje de pago
Plan de trabajo	3.1	Documento que contenga el cronograma de actividades, los métodos de investigación a utilizar y una breve revisión de literatura sobre el tema. En formatos PDF firmado y Word editable.	20 de julio	20 %
Informe de hallazgos preliminares	3.2, 3.3 y 3.4	Documento que contenga la revisión de literatura especializada y el diagnóstico sobre la información estadística existente sobre cuidados comunitarios, así como su procesamiento, análisis y reporte con visualizaciones. En formatos PDF firmado y Word editable. Archivos editables (diferentes formatos) que constituyan el anexo metodológico del análisis estadístico: 1) reporte de las bases estadísticas y/o administrativas utilizadas, 2) los códigos de R comentados y 3) las tablas en Excel con el análisis de datos.	Dos semanas después de la entrega del plan de trabajo (semana del 27 de julio)	40 %
Informe final	3.5	Documento que contenga: 1) la versión consolidada de los hallazgos del informe preliminar, 2) la sistematización de las cartografías sociales de acuerdo con las siguientes líneas temáticas: a) qué es el cuidado, b) recursos comunitarios disponibles para los cuidados, c) infraestructura provista por el estado y d) actores y relaciones de poder, y 3) el reporte de los indicios de demandas de políticas públicas que hayan surgidos a lo largo del proceso de cartografía. Documentos en formato PDF firmado y Word editable.	Cinco semanas después de la entrega del informe de hallazgos preliminares (semana del 31 de agosto)	40 %

5. PERFIL PROFESIONAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL A CONTRATAR

1. Preferentemente estudios de maestría. Campos de conocimiento: geografía, sociología, antropología, trabajo social y afines.
2. Conocimientos comprobables en economía feminista y de los cuidados.
3. Al menos cuatro años de experiencia profesional relevante y comprobable en el uso de métodos cualitativos y cuantitativos.
4. Experiencia profesional relevante y comprobable trabajando con cartografía social.
5. Personal física o moral al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales y fiscales.
6. Deberá aceptar las políticas de manejo de datos personales, de prevención de conflicto de interés y el código de ética de Oxfam.

6. PROPUESTA TÉCNICA

La persona consultora (física o moral) presentará una propuesta de plan de trabajo como parte de su oferta técnica para abordar el desarrollo de la consultoría.

7. PROPUESTA ECONÓMICA Y FORMA DE PAGO

La propuesta económica deberá especificar el monto total por el servicio de consultoría, incluyendo todos los conceptos: honorarios profesionales, impuestos, seguros, transporte, comunicaciones, entre otros. Este monto deberá estar respaldado por un desglose detallado de los costos.

El presupuesto asignado para esta consultoría es de $140,000.00 pesos mexicanos (ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), con todos los impuestos correspondientes incluidos. La propuesta económica no deberá exceder dicho presupuesto.

Para el caso de las personas morales, se deberá presentar una cotización que incluya razón social, domicilio y teléfono, así como la propuesta económica con precios unitarios y las características específicas del servicio ofertado.

El pago se realizará en tres exhibiciones correspondientes a los tres entregables. En todos los casos, el pago será procesado una vez por parte del equipo de Oxfam México. Los pagos estarán vinculados a la entrega de los productos establecidos en los Términos de Referencia y estarán sujetos a la aprobación de Oxfam México, A.C. Una vez aprobados, la persona (física o moral) contratada deberá emitir el comprobante fiscal digital correspondiente, conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

8. POSTULACIÓN

Las personas interesadas en postular a esta consultoría deberán enviar la documentación siguiente antes de las 23:59:59 horas del 05 de julio de 2026 al correo mariarodriguez@oxfammexico.org:

1. CV actualizado de la persona consultora (o todas las personas integrantes del equipo consultor de ser el caso).

2. Propuesta técnica

3. Propuesta financiera (el presupuesto solo debe incluir los honorarios por el tiempo de la consultoría y materiales, en caso de necesitar)

4. Constancia de situación fiscal de la persona física o moral (cuando se trate de grupos, enviar la constancia del representante). Es un requisito indispensable para la persona física o moral estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y, en su caso, patronales.

Cuando se quiera participar en grupo (sin necesidad de estar constituidas como persona moral), la relación será exclusivamente con la persona con la que se firme el contrato.

En caso de que se modifique la integración del equipo consultor o grupo de trabajo durante el tiempo de la consultoría, estos cambios deberán comunicarse a OMX para su validación y, de ser el caso, aprobación.

Fecha de elaboración: 29 de junio de 2026

Fiman:

María Soledad Rodríguez box SIGN 4LPZPJKK-1JZYZV68	Efrén Pérez de la Mora box SIGN 1J7JV2L3-4L3V3QXK
Elabora: María Soledad Rodríguez Moreno Coordinación de Investigación B	Visto bueno: Efrén Pérez de la Mora Gerencia de Gestión de Conocimiento